

Garantía de ejecución de obras y servicios internacionales

Descripción

Avalamos tus proyectos de licitación pública o garantizamos tus compromisos adquiridos con empresas privadas

Beneficiarios

Pymes o microempresas a las que se les requiera, en el ámbito internacional, una garantía que cubra sus compromisos de ejecución de obras y servicios

Requisitos

- Tener su sede social o establecimiento ubicado en la Comunidad Valenciana.
- Cumplir los requisitos de pyme según la Recomendación 2003/361/CE. Tener menos de 250 trabajadores y facturación menor de 50 millones de euros o activo inferior a 43 millones de euros.

Destino

Aval Técnico

Costes del Aval

- Comisión de estudio: 0,5%.
- Comisión de aval: entre el 0,75% y el 1,45%
- Cuotas Sociales SGR Reembolsables al 8%.
 - Se trata de una participación social no remunerada que viene establecida por la ley de Sociedades de Garantía Recíproca.
 - Dicha participación se recupera al cancelar el aval, previa cancelación del préstamo por parte del cliente. El capital social a devolver no excederá del valor real de las participaciones aportadas.



Contacta con nosotros en el 961 111 199
o a través de info@afinsgr.es
www.afinsgr.es